

# LA ASOCIACION

PERIÓDICO QUINCENAL

DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

DIRECTOR:

D. José Garcés Tormos,

Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se publica los días 15 y 30.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un año. . . 5 pesetas.

Pago anticipado.

ADMINISTRADOR:

D. Antonio Villanueva,

Regente de la Imprenta de la Beneficencia de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de números.

## CRÓNICA

**Los que no pagan.**—Vergüenza sentimos cuantas veces nos ocurre mirar los libros de nuestra Administración, y nos ocurre muchas veces, lo cual es lo mismo que decir que nos avergonzamos todos los días y todas las horas. Esto no puede seguir así; es imposible, de todo punto imposible. Con un personal, que por cinco miserables pesetas, renuncia á nuestra lectura, enderezada toda á sostener el espíritu de clase, con más, las ventajas de los periódicos que ofrecemos y servimos *gratis*, no se puede ir á ninguna parte. De los que así procedan, menos se puede esperar aún en el sentido de lo que se desprende del artículo DE ACTUALIDAD, que publicamos hoy y que recomendamos, y que firma *Un médico de Aldea*.

La conducta actual, y las enseñanzas pasadas, bien claramente nos dicen lo que hay que esperar de nuestra clase en lo porvenir. No nos quejamos, que nuestra es la culpa, al querer recabar de una clase, lo que nunca ha de darnos; desinterés y protección.

Se nos adeudan más de 22000 reales con los que podíamos emprender una campaña en pró de lo que inicia *Un médico de Aldea*, amén de atender á la entrampada Administración, que nos amenaza ya con echarnos con cajas destempladas. Esta es la verdad desnuda, y como á nosotros no nos duelen prendas cuando de defender nuestro derecho se trata, antes de lesionar el amor propio de nadie, con exhibiciones que nada favorecen de desconsiderados compañeros que hacen caso omiso de nuestros avisos y advertencias, hemos determinado lo siguiente:

*Por última vez se advierte, que si durante LOS DÍAS DE LA PRÓXIMA FERIA y quince primeros de Junio, no procuran saldar sus cuen-*

*tas los morosos, desde luego suspenderemos el envío del periódico, PUBLICANDO EN EL MISMO UNA RELACIÓN CON LOS NOMBRES DE LOS DEUDORES Y CANTIDADES POR LAS QUE RESPECTIVAMENTE APARECEN INSOLVENTES, única manera de que los buenos sepan y el público en general también, hasta qué punto hemos llevado nuestro desprendimiento y nuestra condescendencia.*

Y después tan amigos.

O lo que ustedes quieran.

Que para malas compañías, más vale ir solo.

**Homenaje á Loscos.**—Acerca de este importante asunto para los amadores de las glorias provinciales, escribe *El Turoense*:

«Con fecha 9 de Noviembre del pasado año la Diputación provincial de Zaragoza comunicó al Gobernador de aquella provincia un acuerdo que seguidamente fué trasladado al de esta, según procedía, y que interesaba su contenido á la «Junta para el monumento á Loscos» establecida en esta capital. Tan poco conocedores de las personas y cosas de esta tierra deben ser los empleados en la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia, que, sin duda por no saber quiénes constituían dicha Junta, no han tenido á bien comunicar el acuerdo. Esto lo sabemos porque la Diputación de Zaragoza acaba de comunicarlo directamente al presidente de la Junta. Por él sabemos que aquella Exema. Diputación contribuirá con 250 pesetas para el monumento á Loscos, cuya cantidad se satisfará en dos plazos, uno al comenzar las obras y el segundo al terminarlas.»

De lamentar es el descuido, ó como quieran ustedes llamarle, de los empleados del gobierno civil de Teruel, y aunque tarde mandamos el testimonio de nuestro agradecimiento á aquella respetable corporación.



Poco á poco hilaba la vieja el copo, y mucho nos engañamos si poco á poco no erigimos á Loscos, con el esfuerzo de todos, un homenaje digno de sus merecimientos y de la clase que lo patrocina.

Muchos de los nuestros faltan en la lista, pero confiemos en que *vendrán*. Así, al menos, lo quiere creer nuestro buen corazón.

Las listas generales de donantes, se publicarán á su tiempo, y desde ahora sentimos vergüenza por ciertas omisiones.

Y si se fijan ustedes, verán que son ya dos las vergüenzas que padecemos; una, por la que sentimos como hombres al contemplar el ruinoso estado de nuestra administración; y otra, la que nos agobia como profesores al considerar la indiferencia de muchos para con el homenaje á Loscos que al fin y al cabo representa la dignificación de nuestra ciencia.

Ramón, á quien á la vez que escribo, *le leo* estas cuartillas, dice con este motivo:

—Señor, á este paso pronto se va su merced á quedar sin vergüenza.

¿Porque la prodigo mucho, verdad? Pues la cuestión estriba en saber perderla á tiempo, y menos mal si en esta cuestión la encuentran los que me leen.

\* \* \*

También es del mismo colega lo siguiente, que nos apresuramos á publicar:

«La Junta Gestora para el monumento á Loscos, cita para una reunión que deberá celebrarse el día 31 del corriente á las once de la mañana, en casa del presidente D. Manuel Lega, Arcedianos, 1, á los señores que han contribuido con alguna cantidad para la realización de aquel patriótico pensamiento. En dicha reunión se acordará, entre otros extremos, el sitio en que ha de levantarse el monumento.

La Junta de Teruel que ya preguntó sobre estos particulares al director del periódico que se publicó en Alcañiz, *La Comarca*, por haber publicado en su tiempo, la lista de los señores que en aquella región suscribieron cantidades con el mismo objeto, sin haber recibido contestación del Sr. D. Jesús Taboada, exdirector de aquella publicación, vería con mucho gusto que en la próxima reunión estuvieran representados los amantes que Loscos tiene en aquellos partidos bajos.

Por la importancia que el asunto tiene, especialmente para la clase médico-farmacéutica, esperamos que la reunión será numerosa.»

Esos son también nuestros deseos, que vengan muchos; y para conseguirlo, no estaría demás que la Junta Gestora se dirigiese en súplica á todos los periódicos de la provincia para que inserten la noticia de la reunión.

Y que nadie alegue ignorancia

**El tesoro de Alustante.**—Como si di-

jéramos la Giralda de Sevilla, la Campana de Toledo, el Pilar de Zaragoza, el Miguelete de Valencia; porque se le vé, se le toca, se sabe en qué consiste, á cuánto asciende, con la pequeña diferencia de que mientras unos lo ven en macizas barras del precioso metal, otros lo contemplan en gigantesca estatua de rey ó reina, cuyos ojos forman dos preciosísimos diamantes, como si dejéramos dos *regentes*, y no falta quien fundándose en una antigua canción que dice:

Cirujeda, Cirujeda,  
Cuándo te volveré á ver,  
Un tesoro dejé envuelto  
En un pellejo de buey,

hasta calcula el número de peluconas que contiene el anchuroso pellejo.

La cuestión es, que desde antiquísimo se viene hablando *del tesoro de Alustante*, y que la fantasía popular creadora de supersticiosos delirios sin más fundamento que su fácil credulidad, ha venido al fin á *descubrir*, que el tal tesoro lo escondió el rey ó reina mora, que en esto no anda acorde la tradición, cabe la ermita de San Marcos de aquel pueblo, situada cuatro kilómetros al OE. en el camino de Alcroche. Y allí tienen puestas sus miras, sus ansias, sus trabajos y hasta sus ahorros aquellos serranos, que..... cavan y cavan en busca del codiciado tesoro.

Estos últimos días, con motivo de una consulta en aquel pueblo, más que del diagnóstico de la enfermedad del paciente llegué á ocuparme del *tratamiento* de la alucinación que padecen, aunque en honor de la verdad el mal radica en las últimas capas sociales; pero éste no admite *indicaciones*, hay que creer en el *indicado*, y el indicado es admitir como acto de fé que el tesoro existe y que de un día á otro *saldrá*. Al ver aquellas gentes armadas de azadas, legones y capazos, camino de la ermita, su constancia en el trabajo con su fé en el éxito, la fruición con que cuentan la importancia del capital escondido y hasta su calidad....., recuerdo las sátiras de Juvenal á los egipcios, cuando al burlarse de sus dioses les decía:

¡Oh gentes crédulas, cuyos dioses nacen en los huertos!

Y no es que nosotros nos burlemos de aquellas sencillas gentes; respetamos todas las actividades humanas cualquiera que sea el género de explotación á que se dediquen si van enderezadas á un fin lícito, y por lícito tenemos el que aquellos castellanos busquen en las entrañas de la tierra lo que su suelo les niega, y cuando por más fácil tengo dar con el tesoro en cuestión que encontrar una docena de profesores que me secunden en el planteamiento de la Asociación provincial, y sin embargo, cavo y cavo hasta acabar con mis huesos como aquéllos acabarán con sus cavas sin éxito alguno, lo cual no dejan de ser dos



formas distintas de alucinación, dos locuras, vamos al decir.

Pero con sus distingos. ¿No les parece á ustedes que la que afecta á aquéllos, aunque *inocente* en el fondo, pudiera ser triste en sus consecuencias? Al estado que han llegado los trabajos, un desprendimiento de tierra, el hundimiento de la ermita, ¿qué de desgracias no podía ocasionar, y qué de responsabilidades no habría que exigir?

A evitar las primeras y eludir las segundas tiende nuestra leal observación.

Hágalo quien puede y debe.

**El premio del Dr. Gari.**—Por lo que pueda interesar á algunos compañeros, insertamos la adjunta circular que publican los periódicos de Zaragoza y que nosotros cortamos del *Boletín oficial* de Teruel, número 55 de este mes; dice así:

«*Academia de Medicina y Cirujía de Zaragoza.* No habiendo merecido la Memoria presentada para optar al premio del Dr. Gari la adquisición del mismo, consistente en tres mil reales vellón y deseosa esta Academia de cumplir lo preceptuado por el Dr. D. Francisco Gari Boix en la disposición 9.<sup>a</sup> de su testamento, que entre otras cosas dice:

«Siempre que no haya lugar al premio, es mi deseo que en este caso se emplee para socorrer algún facultativo de los que vivan en Aragón, que ejerzan ó hayan ejercido el arte de curar con toda honradez y dignidad, el cual por enfermedad ó ancianidad se halle necesitado ó en apuros para vivir »

Acordó en una de sus últimas sesiones se hiciere saber por los periódicos de las tres provincias de Aragón, que señala un plazo de 60 días, que finará el 2 de Junio próximo, para que los Sres. Médicos ó Cirujanos puros que se consideren en condiciones, presenten en casa del Sr. Secretario de la Academia, calle de la Torre Nueva, núm. 41, piso 2.<sup>o</sup>, solicitudes en papel sellado, acompañadas de la cédula personal y certificaciones debidamente autorizadas, que acrediten los extremos que expresa la voluntad del testador.

Lo que por acuerdo de la Corporación se hace público para que surta los efectos necesarios.

Zaragoza 2 de Mayo de 1890.—El Secretario perpétuo, José Redondo.»

**De sobre mesa**—Hemos recibido la entrega cuarta (Abril de 1890), de las *Historietas de la Bola de Agua*, original, pero muy original, como todo lo que sale de la pluma del popular farmacéutico D. Pablo Fernández Izquierdo. Como todos nuestros abonados habrán recibido la misma entrega nos limitamos solamente á recomendarles su lectura, en la seguridad de que, como á nosotros, les entra-

rará deseo de conocer el gran balneario de *Nanclares de la Oca*.

También hemos servido desde nuestra casa, á nuestros abonados, el excelente periódico francés *La Médecine Hypodermique*, número 4 (Abril de 1890). Si alguno no los ha recibido, les agradeceríamos nos lo significáran, pues tenemos ejemplares de sobra.

Nos consta asimismo que, *La Collectivité*, periódico de Medicina é Higiene, que se publica en París, ha llegado á manos de nuestros abonados con arreglo á las listas que mandamos á su director F. Castelli.

Y nuestros compañeros tan considerados con el Administrador.

—*Anunciate usque ad extremum terra: liberabit Dominus populum suum: alleluia.....* ¡Con qué fervor rezaría el P. Marroquin este *introito* de la Dominica V. *post Pascha*, cuando precisamente aquellos días fué desestimado el recurso de casación interpuesto por el director de *La Antorcha* D. Juan J. Uguet contra la sentencia dictada por la Audiencia de Teruel en causa sobre injurias al reverendo Padre!!

Id, les diría á las *marroquinerías*; *anunciate* etc. etc.....: el de las *olivas* de San Blas, desaparecerá de entre nosotros, *alleluia, alleluia.....* Enseñad á vuestros hijos; decid á vuestros esposos cómo me deshago yo de estos liberalotes. *Liberabit.....* os he librado de ese demagogo que osó tentar contra la castidad de mis.... obsequios. *Gaudeamus*, congratulémonos, dentro de poco no queda uno para muestra en Teruel; *terra dedit fructum suum*, mis prédicas darán su resultado, y Teruel no presenciará días tan nefastos á la causa de... Dios como los del 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874.

Todo se andará, entretanto *divinum auxilium maneat semper voviscum*, que á mi no me ha de faltar. *Amen.*

\*  
\*  
\*

¡Ah!, la prensa *liberal* de Teruel se ha limitado á dar la noticia y se ha quedado tan tranquila creyendo haber cumplido con el compañero con la obligada frase de *sentimos el percance*.

Nosotros, *ultramontanos*, la sentimos y la glosamos.

Y estamos dispuestos ha hacer lo que el compañerismo exige en estos casos. *Intelligentibus.....*

—Según leemos en *El Mercantil Valenciano*, el sábado próximo, 17 del actual, á las ocho y media de la noche, celebrará el Ateneo Científico de Valencia una velada apolo-gética dedicada á la memoria del que fué presidente de la sección de ciencias sociales en el curso anterior y profundo filósofo, nuestro paisano D. Joaquín Arnau é Ibañez. Está encargado de pronunciar el discurso el socio señor D. Manuel Zabala.

Teruel no piensa en estas cosas, ni se acuerda para nada del que fué su preclaro hijo. Está en carácter: *aquello trae esto*.

¡Ni qué valen las sutilezas de ingenio y demás dotes que adornaban al ¡pobre Joaquín! al lado de cierto género de oratoria sagrada que tanto priva!

\* \* \*

Nosotros no pertenecemos á ninguna sociedad recreativa ni corporación de Teruel en la que les podamos ofrecer asilo; sin embargo, conjuramos á todos los amantes de las glorias provinciales, amigos y admiradores de Arnau á una reunión en los porches del Mercado el día 31 del actual y siete horas de su tarde, para acordar lo que proceda.

—Con el modesto nombre de *Retazos clínicos*, cuando en realidad pudiera titularse un curso de Clínica Quirúrgica, ha publicado el ilustrado médico Dr. D. Juan Manuel Mariani, un folleto en 4.º mayor de 231 páginas de abundante y selecta lectura. Comprende un sin número de casos notabilísimos de su práctica particular y de la del Hospital de la Princesa de que es médico de número. La reputación que el Dr. Mariani goza en el profesorado como en la prensa médico-española y sus notables trabajos en el importante periódico *La Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, nos relevan de todo elogio. Baste decir que, correcto en la forma y de estilo castizo, de juicio mesurado y razonada doctrina, sus *Retazos clínicos* forman un volumen que debe consultarse con frecuencia el médico estudioso. Nosotros lo decimos con satisfacción; de su lectura hemos sacado provechosas enseñanzas é indicaciones terapéuticas que nunca olvidaremos.

El reducido precio de 4 pesetas lo pone al alcance de todos.

Los pedidos, á la Administración de *La Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, Pizarro, 11, 1.º, Madrid.

—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el artículo que firma Anitorgis, titulado «El ferrocarril Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto».

Nosotros estamos perfectamente conformes.

**Un médico de escuela.**

---

## SECCIÓN PROFESIONAL.

---

### De actualidad.

Es tal la indiferencia con que los gobiernos miran todo lo que atañe á la salud pública y por ende, el abandono en que tienen á las clases Médicas, que dá espanto mirarlo con detención.

Mucho subir el precio de las matrículas, de-

rechos académicos, expención de títulos y demás gabelas por las que el alumno tiene que pasar en el centro de enseñanza: mucho encarrecer el Ministro de Fomento á los Rectores, *rigor en los exámenes*, y todo para qué?, para que en terminando un joven su carrera, se le abandone en el ejercicio de ella y no le ampare jamás en las justas reclamaciones que á diario solicita. ¡Lástima de capitales los empleados, por un padre, en dar estas carreras á sus hijos, para que luego sean el ludibrio de los pueblos y la mofa de los poderes públicos!

Estamos plenamente convencidos de que nuestras sonatas se pierden en el espacio; pero no por eso hemos de cejar en nuestro empeño de siempre, y aunque convencidos por amarga experiencia de que nuestro propósito sea una utopía, continuaremos en la brecha, dispuestos á excitar á nuestros queridos compañeros á que nos ayuden á regenerar la desatendida clase Médico-Farmacéutica-Veterinaria.

Ya lo hemos dicho repetidas veces: «la unión constituye la fuerza,» unámonos, asociémonos en apretado lazo; sea quien fuere iniciador de ideas ó proyectos lucidos y salvadores, unánimemente le apoyemos y todos prestando su ayuda; pues á todos en general conviene; movidos á impulsos del mismo deseo de mejorar el estado angustioso de la clase, conseguiremos algún éxito.

Nos escatiman, nos cercenan y nos niegan nuestros derechos, y en cambio cual humildes servilones, dispuestos á servir lo mismo á la Administración de justicia que á la gubernativa, con nuestros conocimientos técnicos, *gratis et amore* que á cualquier cacique de pueblo, revestido á caso algunas veces con el carácter de Alcalde, Juez municipal, etc., ante el imperativo ordeno y mando y sin escusa, etc., etc.

Hora llegada es, caros colegas, de que separemos de nuestros cuerpos el pesado yugo que nos oprime y nos denigra.

Los Directores de los periódicos médicos y entre estos el inmortal é inolvidable D. Juan Cuesta, el de *La Correspondencia Médica* desde que fundó su periódico hace veinticinco años con el sacrosanto lema «Sanidad Civil,» «Fuerza de un pensamiento» hasta su bajada al sepulcro, vino trabajando asiduamente por llevar á cima su acariciado pensamiento de una Ley de Sanidad Civil que derogara la actual que tanto veja y denigra á la clase Médica.

Vanos fueron sus esfuerzos, estériles las semillas que por doquier sembrara para que en su día pudiéramos recoger el fruto de tantos desvelos y por tanto tiempo acariciados.

Allá por los años 1882 y 1883 ya sus proyectos principiaron á llevarse á la sanción de los cuerpos colegisladores, y aunque aquel proyecto de Ley adoleciese de algún defecto, que dicho señor iba poniendo en claro en su periódico, llegó á discutirse en el Senado, y por causas políticas que no son de este sitio enumerar, sufrió el



fracaso que otras veces ha sufrido: todos sabeis la causa ocasional de esta decepción; claro, faltaban en aquel alto cuerpo personas de la clase que con verdadero *amore* trabajasen porque esta fuese Ley luego; pues aislados los señores Calleja, Martínez Pacheco, Alonso Rubio y otros, y sin la protección que la colectividad supone, hizo que fracasara el citado proyecto ante las exigencias de discutir cualquier otro proyecto político que sobre la mesa presentara algún otro señor Senador. Pues bien; á resucitar el ya difunto proyecto de Ley de Sanidad Civil se dirigen estas mal trazadas líneas hoy que ya casi es Ley el sufragio Universal. Hagamos un ensayo en la provincia; roguemos al inclito, al incansable señor Sastrón que se presente por Valderrobres y aquí echar el resto; presentemos al verdadero amigo de las clases médicas, señor Gascón, por Albarracín, y aquí luchar con fé; y al infatigable señor Garcés, ese hombre singular cuya constancia nos admira, por acumulación... Somos quinientos en la provincia, si nó le damos cinco mil votos en la primera convocatoria que venga, reneguemos de nuestra clase; cinco mil votos es buen acúmulo para la acumulación. A la verdad es un anacronismo, es una deficiencia, que siendo mayores de edad, tenidos por capacidades, considerándonos entidades caucile fan, hagamos abstracción de nuestro voto, y aparezcamos como si estuviéramos privados de los derechos civiles, como si fuéramos seres abyectos y culpables, ¡qué aberración! En un viaje que de este pueblo á Calatayud hizo un amigo mío entabló conversación con un Francés que la mayor parte del año se industriaba en España castrando rumiantes y solípedos.

—Irá usted á Francia? díjole mi amigo.

—Si señor, voy á emitir mi voto.

—Carape, y solo por emitir su sufragio hace usted un viaje tan largo y tan costoso?

—Ya lo creo. Mes y medio hace solo que vine de Francia.

—Si, si, ese tiempo, poco más ó menos, hará que me dijo usted que acababa de llegar de su país, es sacrificio.

—No señor, dice bien en todo ciudadano de contribuir á ser eco fiel de la opinión pública, y que un grano no hace granero, pero ayuda al compañero.

Si, estamos faltando á las más superficiales formas de ciudadanía prescindiendo de nuestra intervención en las votaciones.

Claro es, que con el sistema que hasta ahora ha regido, á pesar del derecho, á las clases Médicas era difícil ejercitar el sufragio; á más de los compromisos y tendencias que luego el cacique A ó B había de tener en cuenta para perjudicarle; mas en el sufragio universal, miramientos y pereza debemos echar fuera é intervenir unidos con fé y pertinacia hasta llevar á las Córtes representantes de nuestra comunión. Además la salud pública, la higiene alimenticia,

la terapéutica y la profiláctica, la policía sanitaria, el presente y el porvenir de la sociedad, las infinitas transformaciones de la materia, del vapor, de la electricidad y del buen tono, entrañan problemas, medidas que tomar y leyes que necesitan nuestras elucubraciones en los Cuerpos colegisladores. La verdad tal cual es, hay que decirla; la política es la que priva; si, la política, y por consiguiente, urge que mandemos los que más en número podamos á las Cámaras españolas; además, no quita lo cortés á lo valiente; muy bien podemos ser científicos y valencarnos en el aire político que es el colupio de moda.

Caros colegas, medidad y animaos, y en artículos de vuestras bien cortadas plumas ampliar y difundir estas ideas que pueden traer algún bien á las clases Médicas como lo desea,

*Un Médico de Aldea.*

## VARIEDADES.

### FERROCARRIL DE CALATAYUD Á TERUEL Y DE TERUEL Á SAGUNTO.

Alcañiz 10 de Mayo de 1890.

Sr. Director de LA ASOCIACIÓN.

Mi querido amigo: Como me encargaba usted en la contestación que dió á mi carta en las columnas del número 156 de su apreciable periódico, correspondiente al 15 de Septiembre último, anoté cuanto me indicaba, y hoy que, como usted presagiaba, han venido los *coincidentes*, y parece que en Teruel han dejado ya de tocar el *campano* en materia de ferrocarril, cayendo en la cuenta de que en vez de *con* el concesionario, es conveniente estar *sobre* el concesionario, máxime, cuando este no dá señales de vida y ha dejado pasar diez y seis meses de la concesión sin comenzar las obras, vuelvo sobre el mismo tema de mi anterior carta.

Con el concesionario debe estar el país interesado cuando se construyen obras y se factura al teatro de las mismas material fijo y móvil, es decir; cuando se ven propósitos decididos, pruebas fehacientes, de que se quiere construir la línea; entonces debe apoyarse incondicionalmente al concesionario para ampararle en la concesión, si necesita de prórrogas; pero cuando el concesionario no gasta nada en la construcción y deja pasar meses y meses sin inaugurar las obras, entonces debe sentir el acicate de la energía del país que no debe consentir que un concesionario se burle de él.

En lo del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, pasó esencialmente lo mismo que hoy pasa al de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto.

El Bajo-Aragón tuvo paciencia únicamente hasta que se convenció de que la Sociedad concesionaria de Jiménez, lejos de tener propósitos de construir, lo que quería una prórroga, y ¿para qué? el país interpretó aquello como un nuevo plazo para continuar paseando el negocio por el continente de Europa, y allí ardió Troya.

O la inmediata construcción de la línea con mil hombres en las obras—dentro de treinta días,—y aumento del depósito de la concesión en 500.000 pesetas, ó la caducidad: tal fué la intimación que Jiménez recibió en la secretaría del Congreso de los diputados por los representantes de nuestra provincia para tal objeto reunidos.

Aquella actitud resuelta y enérgica, como nó podía menos de serlo, con el dilema de «*ó inmediata construcción ó la caducidad*» es decir, al vado ó á la puente, no pudo menos de dar el resultado que dió: vino la transferencia, y la entidad que se subrogó en los derechos y obligaciones de la primera Sociedad concesionaria, aceptó de antemano las condiciones de la ley de prórroga de 4 de Abril de 1889, y no tardamos en ver el comienzo de las obras, habiendo unos 30 kilómetros de explanación hecha, muchas obras de fábrica, construyéndose el puente sobre el río Martín, muchas traviesas, 5.272 rails, 1.028 toneladas, 414 barricas de tornillos, 2 locomotoras en Barcelona, 3 vagones de primera clase, 2 de tercera y 6 para conducción de equipajes, material en pasajes, 8 plataformas, y en la estación del Norte de Zaragoza material de puentes, etcétera, etc.

Opino, pues, amigo, lo siguiente; que el acuerdo de la Diputación y el Ayuntamiento de Teruel para significar al ministro de Fomento que «*vé con profundo desagrado la lentitud con que se llevan á efecto por el concesionario las operaciones para la construcción del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, y que este acuerdo se comuniqué además á los representantes en Cortes de la provincia,*» me parece, sí, muy patriótico pero ineficaz para conseguir el laudable fin que se persigue: yo creería más en la eficacia de una comisión gestora que se nombrase en Teruel en representación de la Diputación y del Ayuntamiento, que pasase á Madrid, y puesta de acuerdo con los representantes en Cortes de la provincia, se llamase á la barra á Mr. Grenhill para preguntarle si dentro del improrrogable y fatal término de 30 días estaba dispuesto á inaugurar las obras, por lo menos con 2.000 operarios, y de lo contrario llevar INMEDIATAMENTE el proyecto de ley de caducidad á las Cortes; haciéndolo así tengo el convencimiento de que, ó Mr. Grenhill comenzaría las obras pronto ó transferiría enseguida la concesión, como sucedió con el asunto del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos.

Proceder de otra manera, según mi opinión, es tanto como entonar los cánticos de Jeremías: si se ha de conseguir algo—convéznanse los de

Teruel—ha de ser colocándose en una actitud resuelta y enérgica con este lema; ó construcción con 2.000 hombres, por lo menos, dentro de los 30 días, ó caducidad inmediata.

Así piensa en ese malhadado asunto su afectísimo amigo.

ANITORGIS.

## TERUEL.

### Resumen meteorológico demográfico sanitario

DEL MES DE ABRIL.

Las mismas condiciones climatéricas que caracterizaron al pasado Marzo, han persistido en Abril, con la sola diferencia de haber descendido algo más la presión y la temperatura, fenómeno impropio en época tan avanzada, y además las abundantes lluvias, que han constituido un hecho excepcional por lo extraordinario ó poco común en esta zona.

La presión media atmosférica estuvo representada por 679,4 milímetros; la máxima por 690,1, y la mínima por 666,4; siendo la oscilación máxima diaria de 10 milímetros y la mensual de 23,3.

El termómetro con muchas alternativas marcó temperaturas muy distanciadas, resultando una media de 7,3 grados centígrados, bastante más baja que la correspondiente á este mes: la máxima á la sombra fué de 22,6 el día 25; y al sol de 27 el día 4; y la mínima extrema de 12 grados bajo cero el 12: cifra excesivamente baja, impropia y muy rara en la mayor parte de los años: la oscilación máxima diaria subió á 21 grados, y la mensual á 34,8.

La humedad relativa del aire, se ha mantenido un poco elevada, consecuencia de la copiosa lluvia, llegando la media mensual á 72 grados: la tensión media del vapor acuoso fué de 6,6 milímetros, y el peso de 7,2 gramos por metro cúbico de aire.

Los vientos dominantes en orden de frecuencia fueron:

Norte que reinó. . . . .	28 veces.
Noroeste. . . . .	14 »
Sur. . . . .	10 »

con una fuerza relativa de:

Calma y brisa. . . . .	38 veces.
Viento. . . . .	10 »
Idem fuerte. . . . .	12 »

con velocidad media de 117 kilómetros: siendo la mayor distancia recorrida en 24 horas 662 el día 8: la presión máxima alcanzó á 89 kilogramos por metro de superficie.

Hubo 10 días de lluvia: 1 de niebla: 1 de granizo, y 1 de tempestad. La mayor cantidad de



lluvia en un día fué 31,8 milímetros: y la total del mes de 122,5 que equivalen á otros tantos litros de agua por metro cuadrado.

La cantidad de agua evaporada como promedio fué de 6,5 milímetros ó sean 6 y medio litros por metro superficial.

El cielo se presentó:

Despejado. . . . 6 días.  
Nuboso. . . . 19 »  
Cubierto. . . . 5 »

De cuanto precede se deduce que Abril ha sido muy desigual, bastante frío y húmedo, con pocos días de sol y muchos vientos del Norte y Noroeste fríos en toda estación y este año más, pues en las sierras próximas tan elevadas sobre el nivel del mar, en vez de lluvia cayó nieve comunicando al viento una baja temperatura; resultando con tan extraordinarios fenómenos atmosféricos, más bien un mes de invierno que de primavera.

La salud pública que desde Enero viene resin-

tiéndose mucho, no ha sufrido gran cosa en Abril á pesar de las pésimas influencias climáticas, tan impropias de la estación en que estamos, pues aunque es verdad que en esta región no hay primavera, en el verdadero sentido de la palabra, este año se han extremado los fenómenos atmosféricos.

Los padecimientos dominantes fueron poco más ó menos que los del mes anterior, los catarrales de todas las mucosas: los congestivos é inflamatorios; con muchas neuralgias y algún reumatismo muscular, más bien miodinias; debidos todos los estados patológicos á *frígore*, por lo desapacible de la temperatura y humedad del ambiente.

Las enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo fueron en mayor número, y ambas y las crónicas del centro circulatorio dieron el mayor contingente á la mortalidad.

Esta sigue siendo más elevada que la media correspondiente, pues han fallecido durante el mes 30 individuos y el promedio es de 25,4.

#### Relación de los fallecidos, con expresión de la edad, sexo y enfermedad.

Día.	Edad.	Sexo.	Enfermedad.	Procedencia.
1	27 años	Varon.	Tuberculosis pulmonar.	
3	58 »	Hembra.	Hipertrofia corazón.	
6	62 »	Idem.	Hepatitis crónica.	
7	9 »	Idem.	Lesión cardiaca.	
7	32 »	Idem.	Pelagra.	Hospital provincial.
10	78 »	Varon.	Bronquitis crónica.	Idem íd.
	43 »	Hembra.	Hidropesía.	Idem íd.
	1 »	Idem.	Bronquitis aguda.	
13	32 »	Varon.	Apoplejía cerebral.	
	65 »	Idem.	Afección corazón.	
	6 »	Idem.	Catarro intestinal.	Idem íd.
15	56 »	Hembra.	Bronquitis crónica.	
	70 »	Varon.	Fiebre inflamatoria.	
16	74 »	Idem.	Bronquitis crónica.	
19	66 »	Hembra.	Apoplejía serosa.	
21	1 1/2 »	Idem.	Bronquitis.	
	30 »	Varon.	Pulmonía.	
22	72 »	Hembra.	Hipertrofia corazón.	
	3 »	Idem.	Entero-colitis.	
24	25 »	Varon.	Puohemia.	Idem íd.
	16 »	Idem.	Gastro-enteritis.	
26	5 »	Hembra.	Gangrena de la boca.	Idem íd.
	63 »	Varon.	Bronquitis crónica.	Idem íd.
27	59 »	Hembra.	Derrame cerebral.	
	64 »	Idem.	Apoplejía serosa.	Idem íd.
28	39 »	Idem.	Enteritis pelagrosa.	Idem íd.
	2 1/2 »	Varon.	Meningitis cerebral.	Idem íd.
29	67 »	Idem.	Bronquitis crónica.	
30	2 »	Hembra.	Fiebre gástrica.	
	3 »	Idem.	Disentería.	Idem íd.

## Clasificados en esta forma:

Según la edad.	Según el sexo.	Según la procedencia.
De menos de 5 años. . . 6	Varones. . . . . 13	De la ciudad.. . . . 19
De más de 5 años. . . 24	Hembras. . . . . 17	Del hospital provincial. 11
<b>TOTAL. . . . . 30</b>	<b>TOTAL. . . . . 30</b>	<b>TOTAL. . . . . 30</b>

Durante el mismo periodo de tiempo hubo 17 nacimientos, 4 varones y 13 hembras, resultando una diferencia á favor de los fallecidos de 13 individuos.

Este aumento de mortalidad y disminución de nacimientos viene repitiéndose hace algunos meses, hecho grave que merece gran atención por su importancia innegable.

Para apreciar mejor la extensión de tamaño mal, comparemos las cifras que representan la mortalidad y natalidad de los meses transcurridos desde principio de este año, con las que á los mismos les corresponde como promedio en un quinquenio.

**Mortalidad.**

1890	Promedio de un quinquenio.	Diferencia de más.
Enero. . . . . 37	29'4	7'6
Febrero. . . . . 34	23'6	10'4
Marzo. . . . . 28	18'5	9'5
Abril. . . . . 30	25'4	4'6
<b>TOTALES. . 129</b>	<b>96'9</b>	<b>32'1</b>

Resultando un aumento de 32 defunciones en el cuatrimestre.

**Natalidad.**

1890	Promedio de un quinquenio.	Diferencia de menos.
Enero. . . . . 31	31'2	0'2
Febrero. . . . . 23	24'4	1'4
Marzo. . . . . 23	28'1	5'1
Abril. . . . . 17	27'2	10'2
<b>TOTALES. . 94</b>	<b>110'9</b>	<b>16'9</b>

De estos datos se deduce con toda la triste verdad de los números, que durante los cuatro primeros meses de este año hubo un exceso de mortalidad, con relación á los promedios mensuales correspondientes de 32 individuos, á los que hay que añadir los 16 que en igual tiempo y con arreglo á los mismos cálculos bajó la na-

talidad, que en junto suman 48; número de almas en que disminuyó la población en el primer cuatrimestre de 1890.

Nada más añadimos, harto elocuentes son las cifras que quedan consignadas, y ellas solas bastan para fijar la atención y excitar el interés de cuantos directa ó indirectamente tengan el deber de preocuparse de tan vital y principalísimo asunto.

M. IBÁÑEZ

Médico Titular.

**ANUNCIOS.**

**Anuario de medicina y cirugía.**—Revista semestral dedicada al examen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las ciencias médicas, tomado en parte del *Retrospect of Medicine* del Dr. Braithwaite; completado con artículos de publicaciones de otros países, por los doctores G. Reboles y Campos y F. García Molinas, ilustrado con 28 grabados intercalados en el texto.—*Segunda serie.*—**Tomo X.**—**Julio á Diciembre de 1889.**—**ANUARIO INTERNACIONAL.**—Madrid, 1889.—Un tomo en 12.º En rústica, 5 pesetas en Madrid y 5'50 en provincias; en pasta ó tela, 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

Tenemos la gran satisfacción de poner en conocimiento de nuestros suscriptores, que esta publicación ha recibido una mejora de gran importancia: este tomo no es la traducción del *Anuario* inglés, y sí una parte de este, aumentado con artículos de los autores más distinguidos de Alemania, América, Austria, Bélgica, Egipto, España, Francia, Grecia, Italia, Rusia; lo que le hace un verdadero ANUARIO DE MEDICINA INTERNACIONAL, en el que aparecen las notabilidades médicas de todas las naciones; PARECE INÚTIL DECIR que esta publicación es indispensable á TODAS LAS PERSONAS AMANTES DE SU PROFESIÓN que deseen estar al tanto de la marcha de la ciencia, para esto sirven los *Anuarios*.

**AVISO.**—La administración de esta publicación ofrece **Primas** de autores notables como **Giutrac, Jamaia, Burger, Labbe**, de gran importancia á los suscriptores. *Pídase el prospecto.*

Se halla de venta en la librería editorial de **D. Carlos Bailly-Bailliere**, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

En la calle del Venerable Francés de Aranda (antes Pescatería) núm. 16, se venden Sanguijuelas á 10 céntimos de peseta.

Ternel. Imp. de la Casa de Beneficencia.